



I3UP. 01

Manizales, 08 de Enero de 2021

Señor
MAYOR ELKIN GOMEZ MARTINEZ
COMANDANTE ESTACIÓN MANIZALES
CARRERA 12 # 25-49
Manizales

Referencia: Traslado Queja

Por medio de la presente me permito poner en conocimiento queja recibida en este despacho por parte de los habitantes del barrio Villa Hermosa donde se expone lo siguiente: La construcción de una caseta en la Calle 54 Carrera 55 C frente del parque del barrio Villa Hermosa supuestamente para la realización de la novena de aguinaldos; pero el fin principal de ésta es la comercialización de estupefacientes, uso de pólvora y riñas; para la fecha aún se encuentra en firme dicha caseta.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el "Art.81. Acción preventiva por perturbación. Cuando se ejecuten acciones con las cuales se presenta o inicie la perturbación de bienes inmuebles sean estos de uso público o privado ocupándolos por vías de hecho, la Policía Nacional lo impedirá o expulsará a los responsables de ella, dentro de las cuarenta y ocho(48) horas siguientes a la ocupación." Ley 1801 de 2016

Lo anterior, por ser asunto de su competencia.

Cordialmente,


LUZ ELENA OROZCO GOMEZ
INSPECTORA

Adjunto: Fotografías

Proyectó Lina María Gómez M.

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Atención al cliente 018000 968988

Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales